

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 31  
02 DE OCTUBRE DE 2017

*Sesión 32  
16.10.2017*

En Ancud, en la Escuela del sector rural de Nal Bajo, comuna de Ancud, a dos de octubre de dos mil diecisiete, se inicia la sesión ordinaria N° 31 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:15, con la asistencia de los concejales señores **Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz, Nelson Delgado Barría, Marco Velásquez Díaz y Eduardo Delgado González**, que otorgan el quórum necesario.

Ausente doña **María Luisa Rojas Alvarado**, quien justifica su inasistencia a la sesión con certificado médico emitido con anterioridad.

Presidió el señor alcalde de la comuna de Ancud don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal don **Ricardo Wagner Basili**.

Participan los siguientes funcionarios: El Secretario Comunal de Planificación don Javier Marguirott Alegría; don Alexis Latorre Herrera, Administrador Municipal; el Asesor Jurídico don Oscar Díaz del Campo.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el **señor alcalde**:

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESION N° 30.
- 2.- AUDIENCIA ORGANIZACIONES NAL BAJO
- 3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS
- 5.- CORRESPONDENCIA
- 6.- VARIOS

**Aprobación acta sesión N° 30**

Previa síntesis de su contenido por el **Secretario Municipal**, el H. Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior, sin observaciones

**Audiencias organizaciones Nal Bajo.**

Expone don **Diego Villarroel**, miembro de la Junta de Vecinos del sector, expresando que aquí viven unas 85 a 90 familias y que, desde que se inauguró la multicancha en el 2013 esperan que se teche; en segundo lugar plantea la necesidad de perfilar los caminos no enrolados, que son 8 caminos cortos, excepto el que va de Nal a Yuste, perfilado que requieren antes de que se inicie el próximo invierno.

Luego interviene doña **Evelyn Barría**, presidente del Centro de Padres de la Escuela de Nal Bajo, requiriendo que se reponga el agua potable que hace ya bastante tiempo se dañó y la Corporación no ha hecho nada. Los niños están sin agua y la manipuladora del colegio debe traer agua de su casa para las necesidades de la cocina.

Explica el profesor del colegio que en la última semana de septiembre se cambió la motobomba, pero como era de mayor potencia dañó el hidropack y que recién cotizaron uno nuevo.

Reitera doña **Evelyn Barría** que gracias a la manipuladora hay agua para lo básico.

Añade que necesitan se limpie el patio de la escuela para despejarlo de matorrales y pasto, por el riesgo de ratones, y hacer allí un estacionamiento, ya que los vehículos, cuando hay alguna actividad en la escuela, deben estacionarse en el angosto camino. Junto con ello confeccionar un portón de entrada.

Señala, además, que requieren un profesor de inglés, no necesariamente a tiempo completo, ya que puede rotar por distintos colegios.

Sobre el último tema el profesor de la escuela informa que se exige al profesor de Inglés una determinada preparación para que pueda oficialmente hacer clases. Puede ser un profesor itinerante, señala. Eso está dentro del Plan de Mejoramiento Educativo.

Luego, doña **Eliana Nonque**, secretaria de la Parroquia de San Ramón de Nal, pide que se haga un estacionamiento en el terreno de la capilla, que se utilizaría cuando se reúne la comunidad.

Doña **Evelyn Barría** insiste en la necesidad de reparar los baños, que aparte que no tienen agua, son muy antiguos y se inundan.

A continuación expone don **Exequiel Barría**, del Conjunto Folclórico Nalhué de Nal, indicando que se han reactivado y que uno de los integrantes es un niño de 13 años que tiene mucha habilidad para tocar el acordeón, pero lamentablemente carecen de dicho instrumento, el que solicita sea aportado por el Municipio.

Interviene don **Delicio Ruiz**, integrante del Deportivo Nal, solicitando se gestione una cancha, estadio, para el sector, ya que solo cuenta con una multicancha abierta para hacer deportes.

Finalmente, interviene don **Gerardo Morales**, profesional del centro de investigación de la biodiversidad instalado en Pullinque, quien recuerda que se encuentra pendiente la visita del concejo al sector. Cuenta, además, que han obtenido fondos para hacer una campaña de esterilización de perros y gatos, por lo que invita a los vecinos concurran a sus instalaciones para hacer uso del beneficio, que es gratuito.

El **señor alcalde** agradece a la comunidad la posibilidad de poder sesionar en la escuela de Nal, añadiendo que el actual concejo tomó la decisión de sesionar en terreno, tanto en sectores rurales como urbanos, de modo que los vecinos conozcan como funciona, tengan más cercanas a sus autoridades, las materias que se abordan y como se toman las decisiones. La idea, explica, es que los miembros del concejo concurran a terreno no solo en tiempo de elecciones, sino a verificar en terreno las necesidades de las comunidades, adquiriendo los compromisos que sean posibles de cumplir.

En relación con los requerimientos de la comunidad, el **señor alcalde** señala que hay requerimientos fáciles de cumplir y otros que no estando al alcance del Municipio, se pueden resolver mediante proyectos, que se presentan a financiamiento, por lo que son más lentos de solucionarse.

Respecto de techar la multicancha hay un compromiso no cumplido de la administración pasada, por lo que durante su administración se está elaborando y

tramitando un proyecto para ello, que se postulará a financiamiento el próximo año. Debería estar cubierta la multicancha en 2018, ya que lo presentarán a distintas fuentes de financiamiento con el acuerdo del concejo.

Sobre el perfilado de caminos no enrolados, espera el **señor alcalde** que haya un mejor rendimiento este año, ya que recién partiendo se encontraron con maquinarias en mal estado, esperando que este año sea mejor el rendimiento, ya que se agregará un nuevo material, excavadora, y hay en perspectiva la adquisición de dos camiones tolva con lo que se pueden armar dos o tres equipos en terreno en la comuna, donde hay una gran cantidad de caminos administrados por la Municipalidad.

Se agrega a ello, señala el **señor alcalde**, que se aprobaron este año M\$ 300.000 para mantenimiento de caminos no enrolados, como se hizo el año antepasado, lo que alivia bastante, serán licitados y espera intervenir los caminos en el verano, habiendo ya instruido al jefe de terreno para que busque un terreno que provea de material árido, dado que en este sector hasta aquí no hay material disponible, lo que complica por la lejanía desde donde deben proveerse.

Respecto del tema del agua de la escuela, el **señor alcalde** lamenta la situación y ofrece disculpas por la eventual negligencia en resolver el tema, que hoy no tenga agua para la alimentación le parece absolutamente grave, no tenía conocimiento de ello, señalando que cuando tengan problemas dirijan oficio, o copia, al alcalde con copia a la Corporación. Abordará el tema mañana mismo y debe quedar resuelto esta misma semana, tanto lo del agua como el tema de los baños.

Sobre la limpieza del recinto escolar, informa que aquí hay una persona contratada para el desmalezamiento, vendrá la empresa contratada apenas mejoren las condiciones del tiempo y que después del 15 de octubre enviará maquinaria para dejar habilitado el estacionamiento, una vez que lleguen las alcantarillas para Chaumán, donde están reparando caminos y es al lugar que deben llegar las máquinas.

En lo referente a la contratación de horas de un profesor de inglés, señala el **señor alcalde** que carece de la información precisa si efectivamente hay profesional disponible, por lo que lo conversará con la Corporación para ver la posibilidad de enviar uno una vez a la semana para reforzar lo que hace el profesor de la escuela.

En cuanto a la adquisición del instrumento para el integrante del Conjunto Nalhué, informa que va a verse la posibilidad de entregar una subvención, previa modificación del presupuesto. Da a conocer que tenía correspondencia sobre el tema y ya se lo había planteado el concejal Nelson Delgado. Espera poder concretar la subvención los primeros días de noviembre.

Respondiendo el requerimiento sobre una cancha para el sector, expresado por el club deportivo, el **señor alcalde** indica que tiene el compromiso de gestionar su ejecución, que hubo gestiones con SERNAPESCA para ocupar parte de los terrenos de Pullinque con tal fin, hubo acuerdo, se envió maquinaria a trabajar, pero finalmente dicho servicio no accedió, por lo que se busca un terreno apto que se pueda adquirir, esperando obtener financiamiento de SUBDERE. Confía, señala, resolver el tema de aquí a fines de año.

El **señor alcalde** concede la palabra a los señores concejales.

En primer, interviene el **concejal Norambuena**, quien explica las razones por las que no han podido asistir a Pullinque para cumplir con la visita comprometida a las instalaciones del Centro de la Biodiversidad, por lo que, previa consulta, se fija el día miércoles 11 de octubre, a las 10 de la mañana dicha visita de la comisión de Medio Ambiente. Hace presente que se requiere movilización y la presencia del ministro de fe.

Resuelto lo anterior, el **concejal Norambuena** agradece a la comunidad por la recepción y por tener la oportunidad de sesionar acá y escuchar sus inquietudes y demandas. Impresionado se manifiesta de las necesidades planteadas en relación al agua y baños, esperando que se solucione pronto. Sobre los caminos no enrolados expresa que el concejo cumplirá su rol para que se ejecuten bien las obras. Respecto del agua y baños y la presencia de roedores por falta de limpieza alrededor de la escuela señala que si la Superintendencia de Educación visitara esta escuela enfrentaría una fuerte multa que aumentaría el déficit de la Corporación.

Sobre el estacionamiento indica que ya respondió el alcalde y que las necesidades planteadas se relacionan con la dignidad de la gente, no importando si son 3 o más los estudiantes, las condiciones deben ser las óptimas.

Respecto de las horas, consulta si se están haciendo las horas obligatorias y si se cumple con las asignaturas básicas. Espera información, ya que están en conocimiento del tema ahora.

En relación con el estacionamiento para la capilla, sugiere coordinar las maquinarias en sector para efectuar todos los trabajos que la requieran.

A propósito de la petición de un acordeón para el niño del conjunto folclórico, el **concejal Norambuena**, señala que otras culturas se toman los espacios por lo que es bueno fomentar el talento de este niño, por lo que si la iniciativa de la subvención pasa por el concejo, está disponible.

Sobre la adquisición del terreno para el club deportivo, indica el **concejal Norambuena** que el costo es elevado, lo ha dicho el alcalde, se buscará financiamiento.

Reitera que sobre la ONG que representa don Gerardo en la sesión, estarán acá en Pullinque en la fecha y hora definida, para cumplir el compromiso adquirido mucho tiempo atrás. Solicita, finalmente, se les mantenga informado sobre la solución de lo planteado respecto de la escuela.

A continuación, hace uso de la palabra el concejal **Nelson Delgado**, el que, en primer lugar, saluda afectuosamente a los vecinos y vecinas, valorando esta instancia de encuentro, concejo en terreno, añadiendo que él planteó en el concejo anterior se hiciera reuniones en los sectores rurales y urbanos, sin resultados, necesidad que veía como hombre de campo, ya que esta modalidad permite conocer los problemas en terreno, como los que se han conocido hoy, que de otro modo no habrían sabido. Valora que se hagan estas reuniones en terreno, indicando que los temas se han comentado y que él apoyará las iniciativas que se tomen para resolverlos. Mención aparte, señala, es felicitar al conjunto folclórico Nalhué que ha retomado la trayectoria, que era muy reconocida, y se alegra, dice, porque no sólo de pan vive el hombre, también de las expresiones artísticas y culturales, por lo que le brinda su apoyo a este conjunto y también al deporte, señalando que vibran con todas las disciplinas.

Agradece, finalmente, a las personas que a pesar del mal tiempo están en la sala.

Luego, interviene el **concejal Muñoz**, quien agradece a los dirigentes y a los vecinos por estar compartiendo esta sesión, que es una iniciativa que permite conocer inquietudes planteadas, algunas de las cuales ya manejan, agregando que están acá para responder a las inquietudes, a las situaciones planteadas. Se refiere a lo necesario que es techar la multicancha, que así lo ve también el alcalde, dadas las condiciones del tiempo, debiendo hacerse un esfuerzo para techar las otras multicanchas de Ancud. En cuanto a los caminos, es un tema que se da mucho, la empresa contratada la Global no cumple lo contratado.

Don **Diego Villarroel** se refiere a que la empresa contratada por el Municipio no ejecutó en su integridad el trabajo en los caminos no enrolados del sector, ya que quedó un porcentaje sin hacer, que alcanzó, le señaló la empresa y funcionarios municipales, a un cinco por ciento.

El **concejal Muñoz** señala que esa fue una constante en el gobierno anterior, no solo aquí sino en otros sectores, esperando que se contrate una empresa que cumpla, lo que fiscalizarán. Espera que mejore el tiempo para trabajar en caminos. Se alegra que el alcalde haya comprometido entregar fondos para comprar el acordeón. Se alegra que Nalhué retome sus actividades, porque es necesario recuperar la música y el baile chilote, ya que los conjuntos de Ancud especialmente se dedican más a la música y bailes de la zona central del país. Como concejo van a exigir que haya música chilota sábado y domingo en las muestras costumbristas y así se señalará en la ordenanza que se dicte y así se lo dijeron al secretario de Cultura.

Respecto del problema del agua, manifiesta su pena, ya que aunque sean tres alumnos, deben ser bien atendidos, recomendando que a las reuniones de terreno del concejo asista un funcionario de la Corporación para recibir directamente las inquietudes.

Sobre el campo deportivo, señala que no es fácil, particularmente por el aumento del precio de la tierra. Se refiere a la forma en que antiguamente, cuando él era dirigente deportivo, se ocupaban sin costo terrenos para construir un campo deportivo, lo que cambió con el alza de los valores. Lo ideal es que se pueda utilizar Pullinque. Manifiesta su apoyo y felicita a la comunidad por la preocupación por los distintos problemas y actividades.

El concejal **Eduardo Delgado** saluda a las vecinas, a vecinos y niños y manifiesta, tanto al alcalde como a la comunidad, su apoyo en lo que sea necesario.

A su vez, don **Marco Velásquez**, poniéndose de pie, rinde un homenaje a doña Rosa Barría, vecina del sector recientemente fallecida, a quien conoció por su condición de vecino, saludando a la familia. Como vecino se siente orgulloso de estar aquí, quedó mucho pendiente de la administración anterior y por eso va a apoyar para que se hagan las cosas, especialmente el agua y los baños. Reitera la voluntad manifestada respecto de la solución de los problemas planteados. Como concejal, estará preocupado de las soluciones. Saluda a todos en su condición de vecino en el concejo. Espera visitarlos más a menudo.

#### **Modificación Presupuestaria.**

El Administrador Municipal, don **Alexis Latorre Herrera**, explica la Modificación Presupuestaria N° 21, de 27 de septiembre pasado, dando cuenta detallada de los Mayores Ingresos que permiten financiar el aumento de gastos. Luego se refiere a

los gastos que son transferencias a diversas organizaciones, que también informa en detalle, conforme a la Memoria Explicativa correspondiente.

El **señor alcalde** ofrece la palabra y no hay intervenciones de los señores concejales, por lo que somete a votación con el siguiente resultado:

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 21 de 27 de septiembre de 2017, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 12.700 y Aumento de Gastos por la misma suma, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó efectuar las siguientes transferencias para los fines propuestos en la Memoria Explicativa correspondiente:

Denominación	Monto M\$
Corporación Cultural Municipal	10.000
Canal Deportivo Vecinal Ancud	2.500
Centro de Padres Liceo Agrícola Ancud	200

#### **Autorización suscripción convenios y contratos.**

Interviene don **Javier Marguirott**, director de SECPLAN, quien es presentado a la comunidad por el señor alcalde.

Señala don **Javier Marguirott** que se solicita autorización para suscribir el contrato de leaseback con el BancoEstado, haciendo una relación del Acta de Evaluación de la Licitación Pública "Contrato modalidad leaseback Ancud 2017", ID N° 2660-22, que se ha entregado previamente a los concejales y alcalde.

Consulta el **concejal Velásquez** por las cuotas, contestando don **Javier Marguirott** que, como a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda se le pidió autorización para pagar en 7 u 8 años, la licitación se hizo a ocho años, 96 cuotas de 853,84 UF.

El **concejal Muñoz** señala que es una noticia buena y mala, ya que es la herencia que deja la gestión de Soledad Moreno y quiere que la comunidad lo sepa, que van a estar pagando sobre veintidós millones de pesos mensuales. Tranquilo, por otro lado, porque se va a poder pagar mil ochocientos millones de una deuda de la Corporación que alcanza como a cinco mil seiscientos millones de pesos. Está el municipio terminando de pagar un leaseback para cubrir deudas que dejó de herencia Pablo Ossio y ahora va a pagar deudas dejadas por Soledad Moreno y es bueno que la comunidad lo sepa. Esto no es menor, se han traspasado, con acuerdo del concejo, mil millones de pesos a la Corporación para hacer justicia con los trabajadores de la Corporación, a los que se le deben las imposiciones, créditos y no pueden recibir prestaciones médicas ni créditos, con lo que se ayuda a profesores y asistentes de la Educación. A eso hay que sumar, señala, la pérdida de matrícula que se produjo, pues hay colegios con capacidad para 500 alumnos y que tienen actualmente 90. Pide al alcalde que, habiendo gestionado esta administración cerca de tres mil millones, requiera al Ministerio de Educación también aporte para lograr mejorar la calidad de la educación que se exige, porque si se tiene a profesores y a asistentes con deudas, en DICOM, sin prestaciones de salud ni créditos, eso no les permite trabajar tranquilamente.

El **concejal Velásquez** señala que esto es lamentable, porque están viendo todas las necesidades que tiene la comuna y hay que pagar cerca de doscientos

sesenta millones anuales por el leaseback y no se va a poder pagar toda la deuda, que son como cinco mil seiscientos millones y probablemente ha subido. Es solo una parte, por lo que hay que imaginarse como fueron esas administraciones anteriores, una vergüenza. Se pregunta cuánto podría hacerse con el dinero que se está pagando, por eso es que los vecinos consultan que se hace, porque no se resuelven los problemas. Es que se están pagando puras deudas. El tema es que ya está copada la municipalidad y no hay de donde sacar más plata. Es lamentable, pero por lo menos una institución como es el BancoEstado la que se adjudica, pero una tremenda responsabilidad del concejo que deja empeñados dos inmuebles por las siguientes dos administraciones.

El concejal **Eduardo Delgado** señala estar contento, porque se podrá restituir a los trabajadores lo que se les debe por deudas previsionales, pero endeudándose la municipalidad, pero le produce molestia porque ve como los sinvergüenzas de los Ossio andan haciendo campaña por los campos, por lo que habrá que ver en los tribunales como los sancionan y devuelven algo, porque se gastaron la plata hasta de los profesores jubilados. Lo siente por la municipalidad que con mil millones podría haber hecho mucho, como el arreglo de los ocho caminos de que hablaba el dirigente. Y es la razón, expresa, por la que no se avanza mucho, por lo que solicita a los vecinos tengan paciencia, porque se encontró una municipalidad muy endeudada.

Interviene el concejal **Nelson Delgado** indicando que es relevante que los dirigentes se informen en qué consiste este crédito, ya que por años han existido colegios que tienen baños en mal estado, vidrios quebrados, falta de calefacción, etc, por lo que reitera que es relevante que los vecinos se informen.

El concejal **Norambuena** señala que la historia es conocida, no es necesario repetir, ya saben quiénes son los responsables de esta lamentable situación y arriesgada decisión, arriesgada porque hay que pagarla y las platas se sacan del presupuesto municipal. Recuerda que cuando se obtuvo la decisión de contratar el leaseback se adquirió el compromiso de proporcionar mayor información al momento de autorizar el contrato, está de acuerdo en gestionar estos paliativos, pero es necesario saber que se va a recortar, de donde van a salir los fondos, desconoce si existe un formato de contrato que debiera conocer el concejo. Es interesante señalar las responsabilidades de la administración anterior, que por cierto las tiene, es bueno que la comunidad tenga memoria de quienes fueron los responsables y que ahora está haciendo campañas con gente que trabajó con ellos y que tienen al menos responsabilidades políticas. Quiere saber de dónde van a salir los recursos para pagar los veintidós millones y fracción de pesos mensuales, información que requiere dada la magnitud de la decisión que deben tomar, porque anualmente la cantidad se eleva a unos doscientos setenta millones de pesos.

El concejal **Velásquez** señala, especialmente a los vecinos presentes, que estos temas se están ventilando, se acordó por el concejo que el Consejo de Defensa del Estado investigue, la justicia no es rápida, pero están actuando la Fiscalía y los tribunales para saber por qué pasó esta debacle financiera.

Referente a la consulta del concejal Norambuena, el **señor alcalde** informa que para pagar el crédito, recuerda a los señores concejales que hasta el año pasado se pagaban dos leasebacks por doscientos veinticinco millones de pesos anuales. Se terminó de pagar uno y el otro se está pagando hasta fines de año, por lo que van a continuar pagando como en el año pasado y que están contemplados en el presupuesto que se va a entregar el viernes. Si hubiese que obtener más recursos, no se va a dañar ningún ítem y se va a sacar de inversión y se

aumentará la inversión externa, por lo que ha instruido al SECPLAN para que tenga una buena cartera de proyectos para financiamiento en los años venideros.

Tal como lo han señalado los concejales, expresa el **señor alcalde**, es bueno estar ahora en una comunidad rural que puede informarse directamente. La inversión que deba hacerse en lo que resta de administración se hará con recursos externos porque el municipio queda hipotecado por los próximos ocho años.

Señala el **señor alcalde** que también han aumentado los ingresos propios este año 2017 en relación con el año 2016 y en la elaboración del presupuesto ha tenido reuniones, que continuarán realizándose, para acordar compromisos de gestión por ingresos propios, porque se van a pagar doscientos y tantos millones de pesos por el leaseback, pero, además, se contempla un traspaso de fondos a la Corporación tan grande como el que se entregó en 2017, ya que la reducción de gastos sólo podrá hacerse en marzo de 2018 y esos ahorros no van a ser suficientes para sanear financieramente a la Corporación.

No hay, informa el **señor alcalde**, por ahora contrato y no habrá hasta varias semanas más, ya que aún el Banco no sabe que se adjudicó la licitación ni si hay otras ofertas y el trámite administrativo deberá durar unos treinta días más y solo al final se van a recibir las platas, cuyo detalle de gastos también conocerá el concejo oportunamente, por lo que para la distribución de las mismas deberán hacerse sesiones secretas del concejo, porque como los recursos no alcanzan para todos los proveedores se requiere reserva en la discusión al momento de tomar la decisión.

El **concejal Norambuena** consulta, señala, porque uno de los temas discutidos es conocer el detalle de lo que se va a sanear, sabiendo que es para paliar déficits de la Corporación, igualmente debieran previamente conocer el detalles. Por otro lado, señala que se les va a entregar el presupuesto municipal el viernes y hubiese sido óptimo entregarlo antes para tomar una decisión más responsable. No sabe, por otra parte, con qué premura hay que aprobar esta solicitud, consultado si se está contra reloj, apurados, o hay suficiente tiempo para proveer los antecedentes y resolver en forma más informada.

EL **señor alcalde** responde que la premura en resolver y tener los recursos es porque las negociaciones con las AFP y las cajas se encuentran atrasadas y se había adquirido compromisos que debieron cumplirse antes, existiendo ahora una prórroga hasta el mes de noviembre, los primeros días de ese mes. Reitera que conocerán en detalle la distribución de los recursos que llegan a la Municipalidad y de allí a la Corporación.

Previa explicación del **Secretario Municipal** sobre la figura del leaseback, se somete a votación con el siguiente resultado:

**El H. Concejo Municipal acordó autorizar se suscriba con Banco del Estado de Chile. BancoEstado, contrato de leaseback por \$ 1.800.000.000 (Mil ochocientos millones de pesos) o su equivalente en UF, enajenando en esta operación financiera el Edificio Consistorial de calle Blanco N° 660, esquina de Pudeto y el edificio de la Casa de la Cultura, ubicado en calle Libertad N° 663. El posterior contrato de arrendamiento entre ambas partes será por 95 cuotas de 853,84 UF, más impuestos si procedieren, más una cuota final del mismo monto, con cuyo pago el Municipio ejercerá la opción de compra de los referidos inmuebles.**



Se abstiene de votar el concejal Norambuena, fundando su posición en la falta de información sobre la inversión o gastos que se cubrirá con la suma de mil ochocientos millones de pesos y sobre el plan de pago del Municipio de esta suma.

Don **Oscar Díaz, Asesor Jurídico**, presenta una modificación de un contrato de comodato suscrito entre el Municipio y la Corporación de Educación, que recae sobre el Liceo Agrícola, modificación que se requiere ya que la ley de subvenciones requiere que en el caso de los comodatos el plazo sea al menos de ocho años. Se trata de modificar la cláusula octava del contrato suscrito el 26 de marzo de 2013.

El **Asesor Jurídico** procede a dar lectura textualmente a la cláusula que se modifica, tras lo cual informa que se partió con este, pero luego habrá que modificar los demás contratos de colegios, por lo que, indica el **señor alcalde**, irán regularizando situaciones que contienen errores administrativos.

Consulta el **concejal Norambuena** sobre la razón de esta modificación, informando el **Asesor Jurídico** que el Ministerio revisa los colegios y este caso deja la observación en un check list sobre resultados. Guarda relación con acreditar carreras, acota el alcalde.

Se vota.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriba modificación del contrato de comodato suscrito con la Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención de Menores el 26 de marzo de 2013 sobre un inmueble municipal inscrito a fs. 335, bajo el N° 543 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud, correspondiente al año 1989, en cuanto a que la duración de dicho contrato será de ocho (8) años, que comenzarán a regir a partir de la fecha de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe, renovable por períodos iguales, automática y sucesivamente, mientras la referida corporación preste servicios de educación y cumpla con las demás condiciones pactadas en el contrato.

El **Secretario Municipal** presenta la modificación del contrato del contrato de construcción y mandato entre el Comité de Ampliación de Vivienda Comité de Adelanto N° 2 Etapa Ampliación Villa Volcanes y el Municipio para postulación del proyecto "Ampliación de Vivienda" remplazando al contratista Daniel Leonardo Meneses Cruz por don Carlos Iván Silva Vargas, quien reúne todos los requisitos, en atención a que el contratista que se remplaza no reunió los requisitos para contratar, al no firmar oportunamente. Los antecedentes fueron remitidos vía correo electrónico, en donde están las razones por la que no firmó el contrato en plazo que se requería. Se responden consultas de los señores concejales.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriba modificación del contrato de Construcción y Mandato entre el Comité de Ampliación de Vivienda Comité de Adelanto N° 2 Etapa Ampliación Villa Volcanes y el Municipio para postulación del proyecto "Ampliación de Vivienda" remplazando al contratista Daniel Leonardo Meneses Cruz por don Carlos Iván Silva Vargas.

### Correspondencia

- Ord. N° 959, de 29 de septiembre de 2017, de la Corporación Municipal de Educación, mediante el cual adjunta los ejemplares del PADEM 2018 para ser distribuidos a los señores concejales.

El **Secretario Municipal** procede a entregar a cada uno de los señores concejales presentes un ejemplar de dicho instrumento de planificación.

Se abordará el PADEM en la próxima sesión ordinaria, en que se hará la exposición y luego se analizará en comisión.

Solicita el **concejal Norambuena** un ejemplar en formato digital, comprometiéndose el señor alcalde su envío.

- Decreto N° 3467, de 26 de septiembre que nombra contraparte en la ejecución de asesoría para la formulación y validación del Plan Comunal de Cultura de Ancud,
- Nota de la Junta de Vecinos de Chacao, solicitando aportes en 2018;
- Nota de la Unión Comunal de Adultos Mayores solicitando aporte e invitando a activad;
- Ord. 167 de 25 de septiembre de 2017, de Control, sobre auditoría a Transparencia Activa;
- Decreto N° 443, de 18 de agosto de 2017, aprueba contratos de Personal;
- Ord. 13 de 29 de septiembre de 2017, de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, informando solicitud acuerdo Concejo sobre el COE;

Menciona el **concejal Norambuena** que el pasado 29 de septiembre hicieron ingreso de una correspondencia desde el Liceo Bicentenario, son dos cartas, una que tiene que ver con una solicitud de subvención dirigida al señor alcalde. La directora del Liceo, representando a la selección de voleibol damas y varones que van a participar de la Copa de la Amistad en Salamanca en diciembre de este año, por lo cual plantean un compromiso de subvención y en la segunda carta piden disponer el bus para trasladarse.

Informa el **señor alcalde** que ambas peticiones están consideradas.

### Varios

El **Administrador Municipal** presenta la solicitud del Orfeón Instrumental El Despertar, al que se entregó una subvención en 2017 de \$3.500.000, que se entregó contra un detalle pormenorizado, requiriendo cambiar parte del destino de los fondos para incluir alimentación y movilización. No importa modificación del monto.

Previa precisión que los recursos aún no se han gastado, se vota.

El H. Concejo Municipal acordó por unanimidad autorizar que la organización Orfeón Instrumental El Despertar modifique el destino de parte de la subvención otorgada en el año 2017, en cuanto a incorporar gastos a rendir por concepto de movilización y alimentación.

El **concejal Muñoz** consulta por la terminación de las garitas de Caulín, por las que le pregunta un vecino, preguntando además cuando se concreta lo del FES. Responde el **señor alcalde** que informará sobre el primer tema y que lo del FES está avanzando en lo administrativo.

Interviene el **concejal Norambuena** y reitera la solicitud de audiencia para las organizaciones campesinas, informando el **señor alcalde** que la sesión está fijada para el jueves 5 próximo, a las 15:30 horas.

Luego, informa que hay una serie de reclamos respecto del funcionamiento de la planta de revisión técnica, en la que, al parecer, se obtiene fácilmente la aprobación, por lo que pide un acuerdo de concejo para oficiar a Transportes para fiscalizar, junto con requerir información sobre cuando entra en funciones la nueva planta.

El **señor alcalde** señala que puede pedirse la fiscalización de rutina, ya que no hay antecedentes concretos de denuncias de vecinos. El concejal **Delgado González** estima que debe cuidarse que siga funcionando la planta, pudiendo pedirse la fiscalización como de rutina.

El **concejal Norambuena** señala que es una recomendación y que el interés que lo mueve es que no haya accidentes.

El **señor alcalde** señala que no tiene problemas en acoger la recomendación de oficiar, pudiendo agregarse la solicitud de información de cuando inicia sus funciones la nueva planta revisora.

Se vota la proposición.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar se oficie al SEREMI del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones recomendando, a su vez, se incorpore a su planificación 2017 de acciones de fiscalización, una inspección a la planta revisora provisoria de Ancud. Asimismo, acordó recomendar al señor alcalde consulte a dicho ministerio sobre la fecha de entrada en funcionamiento de la nueva planta revisora para Ancud.

Lo anterior, según proposición del concejal Norambuena y conforme lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la ley 18.695.-

Pide el **concejal Norambuena** un nuevo acuerdo, esta vez para que sesione la comisión de Desarrollo Productivo del concejo, considerando que va a haber una reunión sobre microzonificación del borde costero, invitando a la DIDEF y específicamente a la Oficina de Pesca para conocer su trabajo y planificación y el tema del borde costero.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó se reúna el día jueves 5 de octubre próximo, a las 08:30 horas, la Comisión de Desarrollo Productivo para recibir información de las actividades de la Oficina Comunal de Pesca y sobre microzonificación del borde costero.

Solicita el **concejal Norambuena** un nuevo acuerdo de concejo, a nivel de recomendación, que guarda relación con la crueldad con se trató a una mascota en la ciudad de Ancud, que quemaron vivo y murió, lo que ahora legalmente constituye un delito. La Sociedad Verde formuló el denuncia y pide que se sume el Municipio a esa acción, agilizando además la modificación de la ordenanza de tenencia responsable de mascotas, ya arcaica y que contiene normas inexplicables, como no alimentar a los perros de la calle.

El H. Concejo Municipal acordó, en decisión unánime de los concejales, recomendar al señor alcalde se sume el Municipio a la denuncia formulada por la Sociedad Verde frente al maltrato y posterior muerte de Una mascota en Ancud, así

como agilizar la actualización de la ordenanza N° 14 sobre tenencia responsable de mascotas.

Lo anterior, conforme al artículo 79 letra g) de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

Pide el **concejal Norambuena** la mantención de la multicancha de Piedra Blanca para prevenir accidentes y, por otra parte, avisa que ingresará correspondencia sobre la reunión que mantuvieron con los mitilicutores en Castro. Le pareció que era un lobby para intentar frenar las solicitudes de borde costero de los pueblos originarios, declarando prioritarias los cultivos de ellos. Añade su molestia, molestia que manifiestan los demás concejales que asistieron a la reunión, porque se le representó que los concejales no estaban invitados sino los alcaldes, por lo que propone envíe una misiva a esa asociación expresando tal incomodidad.

El **señor alcalde** agradece a la comunidad por su acogida y presencia, explicando a los vecinos como funciona el concejo, con lo que se pone término a la sesión a las 17:45 horas.



  
RICARDO A. WAGNER BASILI  
SECRETARIO MUNICIPAL